

## **BASES PROMOCIÓN**

### **“CAMPAÑA DUNKIN 8MM”**

En Santiago, a 26 de julio de 2023, entre:

**WOM S.A.**, sociedad del giro de las telecomunicaciones, Rol Único Tributario N° 78.921.690-8, con domicilio en Avenida General Mackenna 1369, comuna de Santiago, Chile, (en adelante “**WOM**”), y **FAGASE S.A.** Rol Único Tributario Número **96.811.130-2**, con domicilio en **Av. Juan de la Fuente 353, Lampa, Santiago, Chile** (en adelante “**Dunkin**”), ambas en adelante indistintamente como las “Partes”, han organizado la promoción denominada “Campaña Dunkin 8MM”, (en adelante la “Promoción”). Con el objeto de evitar cualquier duda o error de interpretación relacionado con la Promoción, las Partes vienen a establecer las siguientes bases (en adelante las “Bases”) para la misma de conformidad a lo que a continuación se indica:

#### **PRIMERO: ALCANCE Y DURACIÓN**

Podrán participar todas aquellas personas naturales, mayores de 18 años de edad, residentes o domiciliadas en la República de Chile, que cumplan con los requisitos establecidos en las presentes Bases (en adelante los “Participantes”).

La participación en la Promoción implica el conocimiento y la aceptación por parte del Participante de las siguientes bases y condiciones y de los requisitos para participar de la misma que se establecen en las presentes Bases. Por el solo hecho de participar en esta Promoción, se entenderá que todas las personas que utilicen los servicios relacionados a la Promoción han conocido y aceptado íntegramente estas Bases.

La presente Promoción es válida dentro del territorio de la República de Chile, para compras en todos los locales de Dunkin a lo largo del país

La duración de la Promoción será desde el jueves 27 y hasta el domingo 30 de julio de 2023, ambos días inclusive. Lo anterior, sin perjuicio que Dunkin podrá extender el plazo de vigencia de la Promoción, lo cual, de ocurrir, será informado oportuna y adecuadamente a los participantes a través de los medios de comunicación de Dunkin y WOM.

#### **SEGUNDO: BENEFICIOS**

El beneficio al cual se accede al participar en esta Promoción consiste en un 30% de descuento en caja de 6 Donuts Classic

Cada cliente WOM debe solicitar el código a través del landing de beneficios, a la cual puede acceder a través de banner, piezas APP, mail, SMS y push

El ingreso del código de descuento sólo podrá hacerse válido dentro del período de vigencia de la Promoción.

El cupón es único y correlativo.

#### **Condiciones Dunkin**

- 30% de descuento válido para la compra de caja de 6 Donuts Classic
- Válido para canje presencial en cualquier local Dunkin’ dentro del país
- Descuento no acumulable con otras promociones y descuentos
- Descuento válido presentando código de descuento en caja al momento de comprar
- Precio normal locales Aeropuerto-Arica-Iquique-Antofagasta y Calama: \$8.700:  
Precio con 30% de Dcto. \$6.090

- Precio normal resto del país (Norte Chico, Centro y Sur): \$7.650: Precio con 30% de Dcto.: \$5.355

### **TERCERO: FUNCIONAMIENTO PROMOCIÓN**

Para acceder a la Promoción, el cliente de WOM, deberá mostrar en el mesón el código promocional a través de su celular o indicando los dígitos.

### **CUARTO: PARTICIPANTES**

Los requisitos para participar de la presente Promoción son los siguientes:

- Ser cliente de WOM.
- Hacer la compra en cualquier local de Dunkin a lo largo del país
- Ser mayor de edad.

### **QUINTO: DATOS PERSONALES**

De conformidad con lo establecido en la Ley 19.628 sobre Protección de la vida privada o Protección de Datos de Carácter Personal, WOM y Dunkin, declaran que los datos obtenidos por la Promoción serán tratados con la finalidad de gestionar su participación en la misma. Los Participantes podrán ejercer, en cualquier momento, sus derechos establecidos en la Ley 19.628, dirigiéndose a al siguiente correo electrónico [datospersonales@wom.cl](mailto:datospersonales@wom.cl) o al ingresar [sac@dunkin.cl](mailto:sac@dunkin.cl)

### **SEXTO: COMUNICACIÓN DE LA PROMOCIÓN**

La presente Promoción se dará a conocer por medio de la TV, APP WOM, Email, Push, Landing de Beneficios de WOM y Banner principal en el sitio

### **SÉPTIMO: DISPOSICIONES GENERALES.**

Las Partes se reservan el derecho a ampliar y/o aclarar estas Bases.

Las Partes se reservan el derecho de iniciar las acciones legales que procedan en caso de detectar irregularidades durante la Promoción, tales como falsificación, suplantación de personas, adulteración de información, y/o cualquier otra irregularidad, etc.

Dunkin no será responsable si se producen problemas técnicos, que se hayan presentado con motivo de caso fortuito o fuerza mayor.

La inobservancia de cualquier obligación establecida en las presentes bases por parte de un participante, o el incumplimiento de alguno de los requisitos exigidos en las presentes bases por su parte, implicará su exclusión de la presente campaña.

### **OCTAVO: JURISDICCIÓN Y LEY APLICABLE:**

La participación en la campaña, se regirá por las presentes Bases y la legislación chilena aplicable.

### **NOVENO: DOMICILIO:**

Se fija como domicilio la ciudad de Santiago.

